



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Treinta (30) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

124EE1BCE06EDAC8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

138358-T

YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581208
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148431



COPIA



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHRgomezl RAFAEL GOMEZ LOPEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-05-3:36 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9125 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	47825	Fecha Registro:	2025-02-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	49.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	49.500.000,00	Saldo x Obligar:	49.500.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800020006	Razón Social:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	160004339	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1018407905	Nombre:	KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	------------	---------	-----------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	141250 CONTRATO 327 DE 2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-02-05
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		49.500.000,00	0,00		
Total:						49.500.000,00	0,00	49.500.000,00	49.500.000,00

Objeto:	SG-636 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE AUTOMOVIL CHEVROLET
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	49.500.000,00	49.500.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36207

Fecha de Emisión

2025-07-08

Fecha de

Vencimiento

2025-08-07

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 24bf177d77c2b6f84697bf8ee801b955c5570fe54b2ab2c8725d70eb4dd72a3ba6c5424728845a9859c9cc185773eca1

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No 60-90 PISO 9 Bogotá D.C.
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 28690
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: GAY013-1 Chevrolet AUTOMÓVCHI2
Tel: 3115135513 3115135513 Kms : 153706.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	32,248.74	0.00%	19.00%	32,248.74

Son: Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	32,248.74
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	32,248.74
IVA	\$	6,127.26
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	38,376.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-08 16:16:47. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-08 16:16:54. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-07. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-141250/2025;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36208

Fecha de Emisión

2025-07-08

Fecha de

Vencimiento

2025-08-07

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 510efb74fa1703f83924524b90544e128de53494bea652161bf9cc272f97077b648ac239a33cb258cd9e139ab9295dc3

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE Dir : CALLE 24 No 60-90 PISO 9 Bogotá D.C.
Nit/CC : 899999055 DV: 4 OT: 28814
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: GAY012-1 Chevrolet AUTOMÓVCHI2
Tel: 3115135513 3115135513 Kms : 182017.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	4.00	23,697.48	0.00%	0.00%	94,789.92
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	35,546.22	0.00%	19.00%	35,546.22
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	30,806.72	0.00%	19.00%	30,806.72
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	43,445.38	0.00%	19.00%	43,445.38
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	36,336.13	0.00%	19.00%	36,336.13
PRODUCTO/ PLUMILLAS 0	1.00	73,857.14	0.00%	19.00%	73,857.14
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	67,226.89	0.00%	19.00%	67,226.89
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	9,726.05	0.00%	19.00%	9,726.05
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	9,726.05	0.00%	19.00%	9,726.05
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	9,726.05	0.00%	19.00%	9,726.05
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	9,726.05	0.00%	19.00%	9,726.05
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	32,248.74	0.00%	19.00%	32,248.74
SERVICIO / PLUMILLAS 0	1.00	31.09	0.00%	19.00%	31.09

Son: Quinientos Veintin Mil Doscientos Ochenta y Ocho pesos Con Noventa y Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	138,410.92
ITEMS	\$	219,991.59
EXENTOS	\$	94,789.92
SUBTOTAL	\$	453,192.43
IVA	\$	68,096.48
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	521,288.91

Fecha y hora de generación: 2025-07-08 16:18:41. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-08 16:18:48. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-07. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-141250/2025;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36206

Fecha de Emisión

2025-07-08

Fecha de

Vencimiento

2025-08-07

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: ae3229d08bd2fef1fc1c1d41f91cefb66309a2caf0f084e32d29ac7a28e9612bc5359942f31a5617ada33c4ebbd8174b

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE TRANSPORTE

Nit/CC : 899999055 DV: 4

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3115135513 3115135513

Dir : CALLE 24 No 60-90 PISO 9 Bogotá D.C.

OT: 28532

Vehículo: GAY013-1 Chevrolet AUTOMÓVCHI2

Kms : 153500.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ DESPINCHE RUEDA 0	2.00	32,248.74	0.00%	19.00%	64,497.48
PRODUCTO/ PLUMILLAS 0	1.00	73,857.14	0.00%	19.00%	73,857.14
SERVICIO / PLUMILLAS 0	1.00	31.09	0.00%	19.00%	31.09

Son: Ciento Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Nueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	31.09
ITEMS	\$	138,354.62
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	138,385.71
IVA	\$	26,293.29
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	164,679.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-08 16:15:30. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-08 16:15:37. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-07. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$24-01-01-000;OC-141250/2025;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Treinta (30) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

124EE1BCE06EDAC8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

138358-T

YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581208
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148431



COPIA